

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTA DE QUALITYLINES S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento al nombramiento recibido de Uds., y con apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento el informe por las actividades que Predios Navales Prenavalsa S.A., ha desarrollado durante el ejercicio económico 2015.

1.- De parte de los Administradores de la Empresa y para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria para ese fin, recibiendo la información correspondiente.

2.- Se ha dado cumplimiento de parte de los Administradores de la Cia. a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

3.- Se ha verificado que los registros contables se vienen haciendo aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

4.- He constatado y verificado que la empresa por medio de su administración mantiene un buen sistema de control interno, para poder detectar fallas administrativas.

5.- El valor de Impuesto a la Renta de US\$ 588.55; este impuesto será compensado con el valor de las retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal y el anticipo pagado en los meses de junio y septiembre del año 2015.

6.- De acuerdo con el Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, la empresa ha obtenido una utilidad de US\$ 3.147.33 que luego de aplicar la distribución de la Participación de los Trabajadores por US\$ 472.10; y de la determinación del Impuesto a la Renta Causado del ejercicio por US\$ 588.55; queda un remanente de utilidad por US\$ 2.086.68 que los señores accionistas resolverán por el pago de dividendos y/o el destino de alguna reserva de acuerdo con porcentajes que determinen.

7.- No se ha recibido ninguna denuncia de ninguna clase contra la actuación de los Señores Administradores de la Cia. quienes para cumplir su cometido no requieren de garantías. Debemos mencionar que en las Juntas Generales de Accionistas, se ha cumplido totalmente con la Orden del Día.

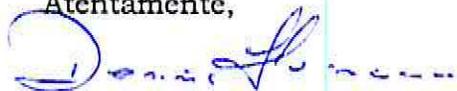
8.- Las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015 han sido elaboradas con apego a las

Normas Contables Internacionales NIF y a los Principios Generalmente aceptados.

9.- La actuación de los señores Administradores de la empresa, se han realizado con apego a las leyes y estatutos pertinentes, por lo cual tampoco se ha recibido denuncia alguna en su contra.

He cumplido con esta información mis deberes de Comisario por el año 2015, esperando que los Señores Accionistas resuelvan lo conveniente para beneficio de la Empresa.

Atentamente,



**C.P.A. DENNIS HUARACA LUNA**  
**C.C. # 0914832522**

Guayaquil, 24 de Febrero del 2016